

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de febrero de 1965 por la que se declaran firmes los datos figurados en la relación —anexo dos de la Orden de 7 de enero último— de funcionarios de la Escala Técnico-administrativa, a extinguir, de la Presidencia del Gobierno.

Ilmo. Sr.: Vista la Orden de 7 de enero último, en virtud de la cual se dispuso, entre otras, la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 11. de 13 del mismo mes, de la relación de funcionarios —anexo dos de dicha Orden— que, procedentes del extinguido Cuerpo Técnico de Interventores Civiles procedentes de la Administración del antiguo Protectorado de España en Marruecos, se incorporaron a la Escala Técnico-administrativa, a extinguir, de la Presidencia del Gobierno.

Terminado el plazo de quince días, abierto en dicha Orden, para formular las reclamaciones que los funcionarios afectados estimasen pertinentes en relación a sus respectivas circunstancias y, en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien declarar firmes todos los datos figurados en la citada relación —anexo dos— de la repetida Orden de 7 de enero último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de febrero de 1965.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal. Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

ORDEN de 9 de febrero de 1965 por la que se nombra a don Luis Vericat Núñez Presidente de la Comisión para el Fomento de la Investigación Textil.

Excmos e Ilmo. Sres.: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo tercero de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 3 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 34, del día 9), por la que se crea la Comisión para el Fomento de la Investigación Textil,

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministerios de Educación Nacional y de Industria, tiene a bien nombrar al ilustrísimo señor don Luis Vericat Núñez Presidente de la expresada Comisión.

Lo que tengo el honor de comunicar a VV. EE. y a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. y a V. I.

Madrid, 9 de febrero de 1965.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Educación Nacional y de Industria e ilustrísimo señor Presidente de la Comisión para el Fomento de la Investigación Textil.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 3 de febrero de 1965 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se anuncian en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero último,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 del Decreto Orgánico de 24 de febrero de 1966, reformado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don Miguel Núñez Secos: Aranjuez.
D. Julio Aparicio Carreño: Avilés número 2.
Don Sandalio Sampedro Zurita: Baracaldo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de febrero de 1965.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se le concede la excedencia voluntaria al Médico del Registro Civil don José Botas Blanco.

Vista la instancia que formula a este Centro don José Botas Blanco, Médico del Registro Civil con destino en el Juzgado Municipal número 2 de La Coruña, solicitando ser declarado en situación de excedencia voluntaria.

Vistos el artículo sexto de la Ley de 15 de julio de 1954 y el artículo 392 del Reglamento del Registro Civil,

Esta Dirección General ha acordado declarar a don José Botas Blanco en situación de excedencia voluntaria, por un tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1965.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección cuarta de esta Dirección General.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 211/1965, de 8 de febrero, por el que se dispone que el Almirante don Pablo Suanzes Jáudenes cese en el cargo de Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y quede a las órdenes del Ministro de Marina.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Almirante don Pablo Suanzes Jáudenes cese en el cargo de Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y quede a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 212/1965, de 8 de febrero, por el que se nombra Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Almirante don Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Almirante don Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel, que cesa en el cargo de Almirante Secretario general y Jefe de la Jurisdicción Central de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ